



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 22/2011 M.

Demandante/s: Ahmed Boudess.

Demandado/s: Construherr, S.C., Vicente Rubio Hernica, José Antonio Rubio Hernica, Daniel Rubio Hernica y Fogasa.

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ejecuciones Civiles –Juzgado de lo Social número tres de Burgos–.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 22/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ahmed Boudess contra: Empresa Construherr, S.C., D. Vicente Rubio Hernica, D. José Antonio Rubio Hernica y D. Daniel Rubio Hernica sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

«Parte dispositiva. –

Acuerdo:

– Embargar por vía de mejora los bienes siguientes:

– Finca número 45.768 en Aranda de Duero, urbana: Garaje. Localización: Otros Santa Catalina 1, planta ST2, puerta 36, referencia catastral: No consta. Superficie: Construida: Veintisiete metros cuadrados, útil: Once metros, veintiocho decímetros cuadrados, n.º orden: 33, cuota: Cero enteros, ciento cincuenta y dos milésimas por ciento. Urbana: Número treinta y tres: Porción de sótano destinada a plaza de garaje señalada con el número treinta y seis, ubicada en la planta del sótano segundo o inferior del edificio sito en la calle Santa Catalina números uno, tres y cinco, en esta villa. Ocupa una superficie útil de once metros y veintiocho decímetros cuadrados, y construida de veintisiete metros cuadrados, linda: Derecha entrando, plaza de garaje número treinta y siete; izquierda, con plaza de garaje número treinta y cinco; fondo, muro de contención de paraje Eras de Santa Catalina; frente, con pasillo de circulación de esta planta. Titulares: Maylin Aguilar, Montserrat con N.I.F. 35037757-V y Rubio Hernica, Vicente con N.I.F. 45418656-G, 100% totalidad del pleno dominio con carácter ganancial por título de compraventa. Al tomo 1.861, libro 565, folio 191, alta 2 en Registro de la Propiedad de Aranda de Duero.

– Finca número 45.819 en Aranda de Duero, urbana: Trastero, localización: Otros Santa Catalina 1, planta ST2, puerta 49. Superficie: Útil: Tres metros, sesenta y cuatro decímetros cuadrados, número orden: 84, cuota: Cero enteros, veintitrés milésimas por ciento. Urbana: Número ochenta y cuatro, porción de sótano destinada a cuarto trastero señalado con el número cuarenta y nueve, ubicado en la planta del sótano segundo o inferior del edificio sito en la calle Santa Catalina números uno, tres y cinco, en esta villa. Ocupa la superficie útil de tres metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: Derecha entrando, con trastero número cuarenta y ocho; izquierda, trastero número cincuenta; fondo, trasteros números cuarenta y tres, cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco;



frente, con pasillo de acceso a cuartos trasteros. Titulares: Maylin Aguilar, Montserrat con D.N.I. 35037757-V y Rubio Hernica, Vicente con D.N.I. 45418656-G, 100% totalidad del pleno dominio con carácter ganancial por título de compraventa. Al tomo 1862, libro 566, folio 17, alta 2 en Registro de la Propiedad de Aranda de Duero.

– Finca número 45.873 en Aranda de Duero, urbana: Vivienda. Localización: Otros Santa Catalina 1, planta 3, puerta A, referencia catastral: 3641031VM4134S0138ZA. Superficies: Construida: Noventa y siete metros, setenta y siete decímetros cuadrados, útil: Setenta y seis metros, ochenta y un decímetros cuadrados, n.º orden: 138, cuota: Un entero, cuatrocientas ochenta y tres milésimas por ciento. Urbana: número ciento treinta y ocho: Vivienda tipo A, situada en la tercera planta alta del edificio sito en la calle Santa Catalina, números uno, tres y cinco, con entrada por el portal número uno, en esta villa. Ocupa una superficie útil de setenta y seis metros y ochenta y un decímetros cuadrados y construida de noventa y siete metros y setenta y siete decímetros cuadrados. Linda: Derecha entrando, con la vivienda letra B de la misma planta y portal número tres; izquierda, con vivienda letra B de este mismo portal y planta y pasillo distribuidor de acceso a viviendas; frente, pasillo distribuidor de acceso a viviendas, patio de manzana y vivienda letra D de esta misma planta y portal; y fondo, paraje eras de Santa Catalina. Se compone de recibidor, cocina, salón comedor, pasillo distribuidor, tres dormitorios, baño, aseo, terraza y tendedero. Le corresponde una cuota de un entero y cuatrocientas ochenta y tres milésimas por ciento. Titulares: Maylin Aguilar, Montserrat con D.N.I. 35037757-V y Rubio Hernica, Vicente con D.N.I. 45418656-G, 100% totalidad del pleno dominio con carácter ganancial por título de compraventa. Al tomo 1.862, libro 566, folio 116, alta 3 en Registro de la Propiedad de Aranda de Duero».

La anotación preventiva del embargo en el Registro de la Propiedad correspondiente, expidiendo para ello el mandamiento por duplicado que será anticipado por vía fax una vez que se notifique el embargo a Maylin Aguilar, Montserrat conforme al artículo 144 del Reglamento Hipotecario. Siendo el ejecutado don Vicente Rubio Hernica y para responder de las cantidades siguientes: 14.184,10 euros de principal más 993 euros de intereses y 1.418,00 euros de costas presupuestadas sin perjuicio de tasación que proceda.

Notifíquese a las partes.

Contra este Decreto cabe recurso directo de revisión que en ningún caso tendrá efectos suspensivos.

Se advierte a los destinatarios Construherr, S.C., Daniel Rubio Hernica y Vicente Rubio Hernica que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 8 de junio de 2011.

La Secretaria Judicial
(ilegible)